



GOBIERNO DE LA REPUBLICA HONDURAS

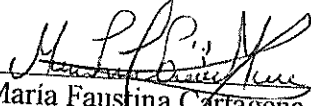
★ ★ ★ ★ ★

Municipalidad de Tambla Lempira, Honduras C. H.

Contrato

Nosotros: Remberto Ruiz Alverto, mayor de edad, soltero con identidad N° 1324-1978-00012 de nacionalidad hondureña, actuando en calidad de Alcalde Municipal del Municipio de Tambla y el Sra. María Faustina Cartagena Márquez con Identidad No. 1324-1990-00016 actuando como contratista, declaramos estar de acuerdo en celebrar el siguiente contrato para los fines legales consiguientes. **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Objetivo General:** Mano de obra calificada para la el cambio de techo de la escuela vieja de la comunidad de Escarbaderos del Municipio de Tambla Lempira **SEGUNDA: ACTIVIDADES:** 1. Soldar y Colocar de canaleta. 2. Colocación de varilla 3/8 corrugada. 3. Colocación de láminas de alucin. **TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El tiempo estipulado para entregar el trabajo terminado es de 15 días a partir de la orden de inicio. **CUARTA: MONTO DEL CONTRATO:** El monto de este contrato es por la cantidad de DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON 72/100 (Los. 17,761.72) de los que DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps.10,500.00) son por gastos directos (Transporte, ayudantes, y máquina de solda0) quedando como honorarios SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON 72/100 (Lps.7,261.72) a estos se le deducirá el 12.5% de impuesto sobre la renta equivalente a NOVECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 72/100 (Lps.907.72) **QUINTA: FORMA DE PAGO:** La Municipalidad hará el pago en cheque de la forma siguiente: en un solo pago: DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 16,854.00) cuando el trabajo esté completamente terminado y entregado. **SEXTA SUMINISTRO DE MATERIALES:** Este será responsabilidad del contratista. **SEPTIMA: PARO DE CONSTRUCCION:** Si la construcción se detiene por causas mayores el contratista notificara por escrito a la Municipalidad. **OCTAVA: INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** en caso de incumplimiento del contrato en el tiempo estipulado se deducirán al contratista Lps. 500.00 por día de retraso. **NOVENA: ACEPTACION DEL CONTRATISTA:** en su condición antes indicada acepta todas y cada una de sus partes los numerales anteriores de este contrato. En fe de lo cual y de común acuerdo firmamos este **Contrato** en el Municipio de Tambla, Departamento de Lempira a los 4 días del mes de octubre del 2017.

Remberto Ruiz Alverto
Alcalde Municipal


María Faustina Cartagena Márquez
Contratista

"TRABAJANDO UNIDOS PROGRESAMOS"

Tel. 26083833 Cel. 96855528

email munitambla1896@yahoo.es